



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1046
EXPEDIENTE Nº 5721-007268/14

NEUQUÉN, 31 AGO 2016

VISTO:

La documentación presentada por el Instituto Si Jolie de Educación Superior y Formación Profesional, de Neuquén Capital; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Si Jolie de Educación Superior y Formación Profesional es un establecimiento Incorporado a la Enseñanza Oficial bajo el Orden Nº I-133, Nivel Terciario, sin Aporte Estatal, según Resolución Nº 0779/13;

Que por la Resolución Nº 0324/15 se crea el Plan de Estudio Nº 591 correspondiente a la Tecnicatura Superior en Gestión Socio-Cultural;

Que se detectaron errores en el cuadro de Prácticas Formativas en los Campos de Formación, por lo tanto el Instituto Si Jolie, solicita se realice una rectificación de la misma;

Que se cuenta con el aval de la Dirección Provincial Educación Superior;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) REEMPLAZAR en el Anexo Único de la Resolución Nº 0324/15, el cuadro correspondiente a las Práctica Formativas en los Campos de Formación, por el que a continuación se detalla:

PRÁCTICAS FORMATIVAS EN LOS CAMPOS DE FORMACIÓN

CAMPO FORMA- CIÓN	MÓDULO	HS CÁT	HS. CAT.	Práctica Formativa	
		SEMAN.	CUAT.	%	HS CAT
GENERAL	INGLÉS I	2	32	33%	10,56
	INGLÉS II	2	32	33%	10,56
	EL MUNDO DEL TRABAJO	3	48	33%	15,84
	ÉTICA	2	32	33%	10,56
	TOTAL	9	144	33%	47,52
FUNDA- MENTO	COMUNICACIÓN Y CULTURA	4	64	25%	16,00
	SOCIEDAD Y ESTADO	3	48	30%	14,40
	TENDENCIAS ESTÉTICAS MODERNAS Y CONTEMPORÁNEAS	3	48	40%	19,20

ES COPIA

GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1046
EXPEDIENTE Nº 5721-007268/14



ESPE- CÍFICA	COMUNICACIÓN Y TICS	3	48	50%	24,00
	PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL	3	48	30%	14,40
	RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO	5	80	40%	32,00
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	6	96	40%	38,40
	ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL I	2	32	50%	16,00
	ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL II	2	32	50%	16,00
	TOTAL	31	496	38%	190,40
	DESARROLLO LOCAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	5	80	30%	24,00
	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	4	64	30%	19,20
	POLÍTICAS SOCIO-CULTURALES E INTERVENCIÓN COMUNITARIA	5	80	40%	32,00
	ORGANIZACIONES Y CAMPO CULTURAL	3	48	30%	14,40
	ECONOMÍA: INDUSTRIAS CULTURALES Y GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS	3	48	30%	14,40
	GESTIÓN SOCIO-CULTURAL I	6	192	50%	48,00
	GESTIÓN SOCIO-CULTURAL II	6	96	50%	48,00
	HISTORIA SOCIAL Y CULTURAL EN EL SIGLO XX	5	80	20%	16,00
	HISTORIA Y CULTURA REGIONAL	3	48	20%	9,60
	ANIMACION SOCIO-CULTURAL Y DINAMICA DE GRUPOS	4	64	60%	38,40
	CORRIENTES Y LENGUAJES ARTÍSTICOS	5	160	40%	32,00
	EXPRESIONES SOCIO-CULTURALES POPULARES Y TRADICIONALES	3	48	30%	14,40
	HISTORIA SOCIAL Y CULTURAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA	5	80	30%	24,00
	ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL III	2	32	50%	16,00
	ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL IV	2	32	50%	16,00
	TOTAL	61	1152	37,54%	366,40
PRÁCTI- CAS	PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I	7	224		

ES COPIA

10
GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1 04 6
EXPEDIENTE Nº 5721-007268/14

PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II	7	224		
PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III	7	224		
TOTAL	21	672		
TOTAL GENERAL DE HORAS CÁTEDRA DE LA CARRERA		2464		
TOTAL GENERAL DE HORAS RELOJ DE LA CARRERA		1643		

2º) **INDICAR** que por la Dirección General Escuelas Privadas se cursarán las notificaciones pertinentes.

3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocals; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial Educación Superior; Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección Provincial de Estadística y Evaluación; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Distrito Escolar I a XII y **GIRAR** el expediente a la Dirección General Escuelas Privadas a los fines indicados en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. Stela Mary Ambrosio
Presidente
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén